



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de mayo de 2008
Español
Original: inglés

Tercer informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1791 (2007) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo prorroga el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) y me solicita que lo mantenga informado con regularidad de los progresos en la aplicación de la resolución. En él se proporciona información actualizada sobre lo ocurrido en Burundi desde mi informe anterior, de 23 de noviembre 2007 (S/2007/682), hasta el 7 de mayo de 2008.

II. Principales acontecimientos

2. Durante el período que abarca el informe, la situación política, la situación de la seguridad y la situación humanitaria en general se deterioraron considerablemente. En abril, las fuerzas nacionales de seguridad y las Palipehutu-Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) reanudaron las hostilidades en gran escala, y nuevas fricciones entre los partidos políticos produjeron otra crisis política, que paralizó la labor del Parlamento y el Gobierno de base amplia nombrado en noviembre de 2007. Otras causas de preocupación durante el período que abarca el informe fueron el desplazamiento de la población como consecuencia de las hostilidades, la violación generalizada y continua de los derechos humanos por las fuerzas nacionales de seguridad, la falta de progresos de la justicia de transición, y la posible inseguridad alimentaria.

Proceso de paz

3. La reactivación del proceso de paz recibió un primer impulso a comienzos de 2008. La Dirección Política, establecida por el Facilitador, Sr. Charles Ngakula, Ministro de Seguridad de Sudáfrica, comenzó a ocuparse de cuestiones políticas relacionadas con la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego en el mes de enero. La Dirección Política está constituida por mi Representante Ejecutivo para Burundi, representantes de los Facilitadores y de la Iniciativa de Paz Regional, representantes de la Unión Africana y de la Unión Europea, y los Embajadores de Sudáfrica y la República Unida de Tanzania en Burundi. El Gobierno y las FNL también designaron representantes para este órgano. El 15 de enero, el Facilitador



presentó a la Dirección Política propuestas destinadas a reanudar el proceso de paz y salir del estancamiento, que incluían un calendario preciso para el regreso a Burundi de la cúpula de las FNL.

4. Bajo los auspicios del Gobierno de República Unida de Tanzania, el 26 de enero el Facilitador se reunió con el Presidente de las FNL, Agathon Rwaso, en Dar es Salam. Tras estas conversaciones, el Sr. Rwaso reafirmó el compromiso de las FNL con el proceso de paz y su interés en trabajar con el Facilitador. El 5 de febrero, el Facilitador presentó sus propuestas al Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni, al Presidente de República Unida de Tanzania, Jakaya Mrisho Kikwete, y al Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki. Después de eso, la Iniciativa de Paz Regional renovó el mandato del Facilitador hasta diciembre de 2008.

5. Los días 22 y 23 de febrero, el Facilitador de Sudáfrica convocó en Ciudad del Cabo una reunión de partes interesadas bilaterales y multilaterales, regionales e internacionales, para examinar el proceso de paz de Burundi. En esta reunión se convino un enfoque común para apoyar la conclusión del proceso de paz, sobre la base de un plan en etapas denominado Programa de Acción para la promoción del proceso de paz en Burundi. Se estableció un grupo de enviados especiales para Burundi para que apoyara la labor de los Facilitadores y la Dirección Política.

6. El Programa de Acción, que tiene dos fases, prevé la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego y la conclusión del proceso de paz a finales de 2008. La primera fase incluye la conclusión del proceso de desarme y movilización tras la reincorporación de las FNL al Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión en abril de 2008, y el regreso de la cúpula de las FNL a Burundi para el 1º de mayo de 2008. La segunda fase prevé la integración de miembros de las FNL en las instituciones nacionales, así como su reintegración socioeconómica en la comunidad, bajo la supervisión de la Dirección Política.

7. El Programa de Acción fue apoyado por el Gobierno de Burundi a finales de febrero y por las FNL el 1º de marzo, después de una reunión con el Facilitador y la Dirección Política en Dar es Salam. El Sr. Rwaso convino en esa ocasión regresar a Bujumbura para el 1º de mayo.

8. El 16 de marzo, la Dirección Política, la cúpula de las FNL y representantes del Gobierno se reunieron y reafirmaron su compromiso con la aplicación del Acuerdo de Principios de junio de 2006 y el Acuerdo General de Cesación del Fuego de septiembre de 2006. Tras negociaciones técnicas, el 17 de marzo las FNL y la Unión Africana concertaron un acuerdo que esboza las medidas que tomará el Grupo Especial de Tareas de la Unión Africana en Burundi para garantizar la seguridad y prestar apoyo logístico a los miembros de las FNL que regresen al país.

9. A pesar de estos acontecimientos positivos, las FNL no se reincorporaron al Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión el 1º de abril, como se estipulaba en el Programa de Acción. Las FNL dijeron que el marco legal en vigor que otorgaba inmunidad provisional a sus miembros no era suficiente y que una condición para su regreso era la aprobación por el Parlamento de una nueva ley. Cabe recordar que la Asamblea Nacional había aprobado una ley sobre inmunidad provisional para los signatarios del Acuerdo General de Cesación del Fuego en noviembre de 2006. Más tarde, en diciembre de 2006, se emitió un decreto presidencial en el cual se designaba a las FNL beneficiarias de esa ley. El hecho de que el Presidente afirmara públicamente el 11 de marzo y en reuniones con la

Dirección Política que esa ley y el decreto seguían vigentes, no convenció a los dirigentes de las FNL. Después de una reunión con la Dirección Política el 1° de abril, el Facilitador decidió consultar a los líderes de la Iniciativa Regional para que lo orientaran sobre cómo proceder en vista de la decisión de las FNL de no reincorporarse al Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión.

10. El 17 de abril, las FNL emitieron un comunicado en el que afirmaban que se reservaban el derecho a defenderse si el Gobierno atacaba sus posiciones. Ese mismo día comenzaron los enfrentamientos: según se informa, las FNL habrían atacado posiciones de las Forces de défense nationale en la capital. Durante toda la noche y el día siguiente Bujumbura fue atacada con ametralladoras pesadas y morteros. Los enfrentamientos entre las FNL y las fuerzas nacionales de defensa siguieron afectando a las provincias de Bujumbura Rural, Bubanza, Kayanza y Cibitoke. El 22 de abril durante un ataque con mortero, la Embajada del Vaticano sufrió daños estructurales, pero no se informó de heridos.

11. Bombardeos aéreos posteriores de las fuerzas nacionales habrían destruido las bases de las FNL al norte de Bujumbura y contenido otros ataques contra la capital. La situación de la seguridad en Bujumbura y varias de las provincias afectadas se mantiene tensa.

12. Al 7 de mayo, habrían muerto unos 100 combatientes de las FNL y 10 soldados de las FDN y un número mayor habría resultado herido. Las bajas también incluirían tres agentes de la policía nacional de Burundi. El número de muertos civiles no se ha confirmado, pero la lucha produjo el desplazamiento de varios miles de personas a principios de mayo.

13. Las FNL negaron toda responsabilidad por la violencia, culparon al Gobierno de los ataques y subrayaron su empeño en respetar el Acuerdo General de Cesación del Fuego. El 21 de abril, las FNL pidieron que el Gobierno pusiera fin a su ofensiva militar, que se suministrara asistencia alimentaria a los combatientes de las FNL y se reanudaran las negociaciones, con la participación de representantes de la Comunidad Económica de los Estados del África Central.

14. Por su parte, el Gobierno consideró estos ataques como una vulneración deliberada del Acuerdo de Cesación del Fuego. El 18 de abril, emitió un comunicado en el que acusaba a las FNL de usar la cuestión de la inmunidad provisional como pretexto para sabotear el proceso de paz. El Gobierno pidió a la comunidad internacional que tomara las medidas necesarias para responder a la violación del Acuerdo por las FNL y al mismo tiempo afirmaba que seguía abierto al diálogo.

15. Actores nacionales y partes interesadas internacionales también expresaron seria preocupación por la noticia no confirmada de que las FNL habían recibido apoyo de las Forces démocratiques de libération du Rwanda (FDLR).

16. El 24 de abril, 25 miembros del Parlamento dirigieron una carta al Presidente de la Asamblea Nacional, por la que solicitaban una sesión plenaria del Parlamento para enmendar las leyes sobre inmunidad provisional vigentes a fin de explicitar el nombre del grupo armado. La sesión plenaria no se celebró.

17. El 25 de abril, el Presidente Pierre Nkurunziza pronunció un discurso público en el cual esbozó las medidas adoptadas por el Gobierno para otorgar inmunidad

provisional a las FNL. También aseguró a los ciudadanos que se habían tomado todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad.

18. La reanudación de las hostilidades fue condenada en forma unánime por los líderes regionales. El 30 de abril, el Presidente Museveni de Uganda y el Presidente Kikwete de la República Unida de Tanzania se reunieron en Kampala, en su calidad de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Iniciativa de Paz Regional, para examinar la situación en Burundi. Los Ministros de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, República Unida de Tanzania y Uganda y el Facilitador se reunieron en Arusha los días 4 y 5 de mayo con una delegación de las FNL encabezada por Agathon Rwaswa, para transmitir las decisiones adoptadas por los Presidentes Museveni y Kikwete durante su reunión en Kampala. En esta ocasión, se habría pedido a las FNL que reanudaran su participación en la labor del Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión y en la Dirección Política en un plazo de 10 días. Los Ministros también confirmaron que, a su juicio, la inmunidad provisional concedida al grupo en 2006 seguía vigente.

19. El 5 de mayo, el portavoz de las FNL se quejó de que los Ministros hubieran lanzado una serie de ultimátum y no dejaran lugar para negociaciones. Los partidos FRODEBU, UPRONA y CNDD (Nyangoma) manifestaron preocupación por la posible escalada del conflicto que pudieran causar los ultimátum. Sin embargo, el 6 de mayo, en una carta dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Unida de Tanzania, las FNL señalaron su intención de volver al Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión y la Dirección Política en el plazo estipulado. Las FNL también pidieron que soldados tanzanos formaran parte del Grupo Especial de Tareas de la Unión Africana que los protegería durante su regreso a Burundi.

Situación de la seguridad

20. La situación de la seguridad se deterioró progresivamente antes de la reanudación de las hostilidades en gran escala descrita más arriba. Durante ese período hubo un mayor número de ataques armados contra civiles, ataques contra funcionarios del gobierno provincial y un considerable aumento de las actividades delictivas en todo el territorio nacional.

21. Bujumbura se vio especialmente afectada por el aumento del bandolerismo. Un importante aumento de la delincuencia atrajo la atención de la opinión pública nacional y llevó a varias partes interesadas a lanzar un llamamiento al Gobierno para que se ocupara de la situación. El Presidente y el partido gobernante emitieron declaraciones en el mes de febrero, en las que culpaban a las FNL del marcado aumento de la delincuencia.

22. El 24 de marzo, el Presidente Nkurunziza reconoció públicamente el deterioro de la situación de la seguridad y pidió que se enjuiciara a los elementos de la seguridad nacional involucrados en delitos y violaciones de los derechos humanos. El 10 de abril, antes de la reanudación de las hostilidades en gran escala, el Primer Vicepresidente organizó una serie de talleres con funcionarios provinciales sobre formas prácticas de mejorar la seguridad.

23. Al 7 de mayo, ni el personal ni las instalaciones de las Naciones Unidas se habían visto directamente afectadas por los enfrentamientos. Sin embargo, varios miembros del personal de las Naciones Unidas y de organizaciones no

gubernamentales internacionales fueron víctimas del aumento de la delincuencia. El 31 de diciembre de 2007, un miembro del personal internacional de la organización no gubernamental Action contre la Faim fue asesinado en una emboscada en la provincia de Ruyigi.

24. Un grupo de individuos que aseguraban haber formado parte del personal nacional de la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) y solicitaban remuneración adicional o un nuevo empleo lanzaron amenazas contra el personal y los bienes de las Naciones Unidas. El 26 de marzo, un vehículo de la BINUB sufrió daños en un ataque de este grupo. La BINUB informó del incidente a las autoridades nacionales competentes.

25. En vista del deterioro de la situación de la seguridad, en el mes de enero la fase III de seguridad de las Naciones Unidas se extendió a todo el país. El 6 de mayo, entró en vigor la fase IV en Bujumbura Rural y Bubanza, en respuesta a enfrentamientos armados sostenidos entre las fuerzas del Gobierno y las FNL en esas provincias. Entre el 18 de abril y el 1º de mayo se aplicó una suspensión de las misiones de las Naciones Unidas a Burundi y dentro del país.

Situación política

26. Durante el período que abarca el informe la situación política interna sufrió grandes reveses. En diciembre de 2007, el Parlamento aprobó el presupuesto nacional para 2008. Sin embargo, la Asamblea Nacional volvió a paralizarse en enero debido al desacuerdo respecto de la necesidad de establecer una comisión parlamentaria especial sobre la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego.

27. El consenso político que condujo a la formación de un gobierno de base amplia en noviembre de 2007 se vio debilitado. En las semanas siguientes, el Front pour la démocratie au Burundi (FRODEBU) cuestionó reiteradamente la distribución de funciones entre los miembros del nuevo gobierno, en particular entre los Ministros y los Viceministros.

28. El 26 de enero, el partido gobernante, el Conseil national pour le défense de la démocratie – Forces pour la défense de la démocratie (CNDD-FDD), celebró su cuarto congreso. Este congreso apoyó la expulsión de varios de sus miembros, incluida Alice Nzomukunda, ex Primera Vicepresidenta de la Asamblea nacional, y Denise Sinankwa, ex Ministra de Finanzas. Las dos habrían sido expulsadas por no respetar las consignas del partido.

29. En febrero, a comienzos de la sesión plenaria del Parlamento, el CNDD-FDD pidió que la Sra. Nzomukunda dejara de formar parte de la Mesa de la Asamblea Nacional, pues había sido expulsada del partido. El FRODEBU denunció la falta de consulta y dijo que esa medida sería una violación del reglamento de la Asamblea Nacional. La posición de FRODEBU fue apoyada por otros miembros de la oposición de facto, que incluyen la Union pour le progrès national (UPRONA), el CNDD-Nyangoma y parlamentarios del CNDD-FDD partidarios de Radjuba. El 21 de febrero, el FRODEBU decidió suspender su participación en las sesiones plenarias hasta que tuvieran lugar nuevas deliberaciones entre su grupo parlamentario y el Presidente de la Asamblea Nacional. El 6 de marzo, la Asamblea Nacional eligió a un miembro del CNDD-FDD, Irene Inankuyo, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, con el apoyo de algunos miembros de la

oposición de facto. El FRODEBU y UPRONA reaccionaron suspendiendo a esos miembros.

30. Recibí una carta abierta de fecha 28 de febrero, de 46 parlamentarios del FRODEBU, el CNDD (Nyangoma) y el CNDD-FDD, en la que piden asistencia política y protección tras haber recibido amenazas de muerte creíbles de presuntas milicias establecidas por los servicios de seguridad nacionales. Entre los signatarios de la carta se encuentran la ex Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, expulsada recientemente, y la ex Ministra de Finanzas.

31. El 8 de marzo, se perpetraron ataques con granada simultáneos contra las residencias de cuatro signatarios de esa carta, incluida la ex Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional. Los ataques produjeron daños materiales pero no hubo heridos. El Gobierno condenó esos ataques y anunció que se habían detenido cuatro sospechosos y se había establecido una comisión especial para investigar los hechos. Denuncié enérgicamente esos ataques, y lo mismo hicieron muchas partes interesadas nacionales e internacionales. Además, mi Representante Ejecutivo en Burundi transmitió mi preocupación al Gobierno y lo alentó a investigar toda amenaza creíble contra la seguridad y garantizar la seguridad y protección de todos los ciudadanos.

32. El 2 de abril, el Tribunal Supremo de Burundi condenó a 13 años de prisión al ex Presidente del CNDD-FDD, Hussein Radjabu, por atentar contra la seguridad del Estado y difamar al Jefe de Estado. Otros dos acusados en la misma causa recibieron la misma condena. Otros fueron condenados a 10 años y uno fue absuelto. El abogado del Sr. Radjabu, que cuestionó la independencia del poder judicial durante el juicio, comunicó su intención de apelar la sentencia del Tribunal.

33. La labor de la Asamblea Nacional continuó paralizada durante todo el período de sesiones parlamentario, que concluyó el 30 de abril. Por consiguiente, hubo unas 20 leyes presentadas a la Asamblea Nacional durante ese período de sesiones que no fueron examinadas ni aprobadas.

Situación regional

34. Durante el período que abarca el informe se celebraron dos reuniones de la Comisión Tripartita más uno, durante las cuales se examinó la cuestión de las FNL. El 5 de diciembre de 2007, una reunión de la Comisión Tripartita más uno en Addis Abeba condenó las repetidas violaciones de la cesación del fuego por las FNL y su terca e injustificada negativa a reincorporarse en el Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión. Los participantes también acordaron varias sanciones en caso de que el grupo armado no se reincorporar al Mecanismo para el 31 de diciembre de 2007, incluida una prohibición de viajes y el congelamiento de sus activos. Sin embargo, en la reunión de la Comisión Tripartita más uno celebrada los días 25 y 26 de marzo en Bujumbura, se decidió eliminar a las FNL de las lista de fuerzas negativas, pues en ese momento se esperaba su incorporación al Mecanismo Conjunto de Verificación y Supervisión el 1º de abril. Durante una reunión de carácter técnico entre algunos miembros de la Comisión Tripartita más uno celebrada en Bujumbura el 22 de abril, los participantes habrían condenado la reanudación de la violencia y convenido reunirse nuevamente en Kigali el 20 de junio.

35. Los días 3 y 4 de marzo, la Secretaría Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos celebró la segunda reunión de parlamentarios de la región de los Grandes Lagos en Bujumbura, en la cual decidió formalizar el establecimiento de un foro regional de parlamentarios antes de la celebración de la siguiente Cumbre de la Conferencia Internacional en noviembre. Entre el 25 y el 28 de marzo, la Secretaría Ejecutiva organizó en Bujumbura un taller regional sobre la integración de una perspectiva de género en la aplicación del Pacto sobre seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos. En abril, la secretaria de la Conferencia Internacional organizó una serie de talleres de planificación en la región para examinar los programas de acción y protocolos del Pacto y elaborar planes para su aplicación.

III. Actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz

36. La Comisión de Consolidación de la Paz continuó respaldando el proceso de consolidación de la paz en Burundi. El Presidente de la configuración encargada de Burundi de la Comisión participó en la reunión de Enviados Especiales celebrada en Ciudad del Cabo en febrero, y la Comisión adoptó el 20 de marzo conclusiones y recomendaciones sobre el proceso de paz (véase el documento PBC/2/BDI/7).

37. El 5 de diciembre de 2007, el Gobierno y la Comisión adoptaron un mecanismo de vigilancia y seguimiento (véase el documento PBC/2/BDI/4), destinado a facilitar la realización de exámenes periódicos del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Burundi y supervisar los progresos con respecto a los objetivos establecidos en materia de consolidación de la paz.

38. En febrero, la configuración encargada de Burundi de la Comisión estableció un plan de trabajo anual centrado en el cumplimiento de sus compromisos, consignados en el Marco Estratégico y el Mecanismo de Vigilancia y Seguimiento, y en la supervisión del proceso de consolidación de la paz y la prestación de asesoramiento a las partes interesadas pertinentes.

39. El 25 de enero, el Presidente Nkurunziza puso en marcha el Grupo de Coordinación de los Asociados en Burundi, que constituye el marco general en que el Gobierno y los asociados nacionales e internacionales pueden evaluar conjuntamente la aplicación del documento de estrategia de lucha contra la pobreza y el Marco Estratégico. En marzo dieron comienzo los trabajos relativos al establecimiento del Mecanismo de Vigilancia y Seguimiento, y el primer informe sobre los progresos en la aplicación del Marco Estratégico está previsto para finales de mayo.

40. Al 7 de mayo, el Comité Directivo Conjunto para la Consolidación de la Paz, integrado por representantes del Gobierno, la BINUB, la sociedad civil y asociados internacionales, aprobó 17 proyectos, cuyo valor asciende a 33,795 millones de dólares, de un total de 35 millones asignados con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz. Los proyectos guardan relación con las cuatro esferas prioritarias aprobadas por la Comisión en diciembre de 2006. Cinco de los proyectos están relacionados con la buena gobernanza; otros cinco, con la reforma del sector de la seguridad; cuatro están destinados a promover los derechos humanos, la justicia y la justicia de transición, y tres tienen por objeto respaldar la solución

pacífica de las controversias relacionadas con la tierra y la recuperación de comunidades. El Presidente Nkurunziza puso en marcha oficialmente varios de los proyectos en enero y febrero.

41. Como consecuencia de la reanudación de hostilidades a gran escala, la Comisión de Consolidación de la Paz aplazó una misión de alto nivel a Burundi, que debía haberse realizado del 19 al 24 de abril. Está previsto que dicha visita tenga lugar en mayo.

IV. Dificultades que plantea la consolidación de la paz

Gobernanza democrática

42. Durante el período de que se informa prosiguieron los esfuerzos para reforzar la gobernanza democrática, pese al grave deterioro de la situación política y de la seguridad. La BINUB inició una serie de actividades para contribuir a la mejora de la gobernanza; por ejemplo, respaldó la promoción del diálogo entre los agentes nacionales, la creación de un tribunal anticorrupción, la reforma de la administración pública y el proceso de descentralización.

43. El 18 de febrero, el Presidente Nkurunziza y mi Representante Ejecutivo pusieron en marcha un proyecto financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, cuyo objetivo es integrar paulatinamente la cultura de la democracia en las instituciones nacionales por medio del diálogo. El primer foro de ese proyecto tuvo lugar el 17 de abril, esto es, dos meses después. Su finalidad era garantizar la identificación de los principales interesados con el proyecto, validar la metodología que se iba a utilizar para promover el diálogo y establecer un comité nacional de alto nivel que se encarga de las actividades de supervisión y evaluación. A él asistieron más de 150 funcionarios elegidos y representantes de partidos políticos, la sociedad civil y los medios de comunicación, incluidos cuatro ex presidentes de Burundi.

44. En noviembre y diciembre de 2007, el Gobierno recuperó unos 100 millones de francos de Burundi que habían sido desfalcados por diversas personas. Durante el período de que se informa se inició un proyecto financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, con el fin de respaldar las iniciativas del Gobierno destinadas a combatir la corrupción y mejorar la gobernanza económica. En el marco de ese proyecto se proporcionó al personal del tribunal anticorrupción y la “brigada anticorrupción” del país capacitación sobre procedimientos de licitación pública, disposiciones judiciales para sancionar la corrupción y uso indebido de equipo y fondos públicos.

45. LA BINUB también trabajó con las autoridades nacionales en la compilación y edición de los instrumentos legales que rigen el proceso de descentralización. El objetivo era proporcionar a los funcionarios de los gobiernos locales documentación de referencia de fácil acceso que les permita ser más eficaces y prestar mejores servicios públicos a la población.

46. El Comité Directivo Conjunto para la Consolidación de la Paz adoptó un proyecto por valor de 3 millones de dólares, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, cuya finalidad es mejorar la calidad de los servicios públicos a nivel local. En el marco de las actividades destinadas a ayudar al Gobierno a establecer un plan general de reforma de las instituciones públicas, la

BINUB llevó a cabo un estudio de referencia a nivel de todo el país sobre los procedimientos estándar seguidos para la prestación de algunos de los servicios públicos más comunes, y los obstáculos y retrasos conexos. Entre esos servicios se encuentran los relacionados con el registro civil, las leyes de propiedad de la tierra y los documentos nacionales de identidad. Según los resultados preliminares, los procesos de la administración pública suelen ser engorrosos, lo que hace que los usuarios padezcan retrasos y gastos innecesarios y tengan dificultades para acceder a los servicios públicos.

Medios de comunicación

47. Han surgido tensiones entre el Gobierno y algunos miembros de medios de comunicación, tras la publicación de noticias de prensa en que se afirmaba que el Gobierno había creado una milicia para eliminar físicamente a los adversarios políticos. En respuesta a ello, el Presidente Nkurunziza y el Presidente del CNND-FDD acusaron a los medios de comunicación de recurrir a una táctica para crear divisiones y de publicar información no fundamentada.

48. La BINUB prosiguió las actividades destinadas a desarrollar la capacidad de los medios de comunicación nacionales, entre otras cosas, impartiendo capacitación en deontología, periodismo de investigación y técnicas de comunicación.

Reforma del sector de la seguridad y actividades de desarme, desmovilización y reintegración

49. Llevar a cabo una reforma completa del sector de la seguridad, basada en una estrategia y un plan nacionales coherentes, es fundamental para la consolidación de la paz y la seguridad en Burundi. Hasta la fecha, las Naciones Unidas han prestado un apoyo muy importante a las iniciativas nacionales destinadas a reformar el sector de la seguridad. Sin embargo, es necesario lograr avances en este terreno y queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos establecidos en el informe del Secretario General (S/2006/429/Add.1).

50. En diciembre de 2007, el Gobierno manifestó al parecer su intención de integrar los planes de reforma del sector de la seguridad existentes en una estrategia general de reforma de dicho sector. A este respecto, se entiende que el Gobierno está iniciando la labor destinada a establecer un marco legal para la creación de un consejo nacional de seguridad, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución. Se prevé, que una vez creado, ese consejo sea la entidad nacional que se encargue de formular el plan general de reforma del sector de la seguridad. La BINUB seguirá respaldando las iniciativas encaminadas a establecer y poner en práctica un plan general de reforma del sector de la seguridad.

51. Durante el período de que se informa, la BINUB y el Gobierno pusieron en marcha un proyecto financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz destinado a rehabilitar 14 cuarteles de las fuerzas nacionales de defensa. La finalidad del proyecto, que está previsto concluir en noviembre, es retirar a los miembros de esas fuerzas de las zonas densamente pobladas, a fin de reducir las fricciones. Otro proyecto financiado por el Fondo y puesto en marcha durante el período objeto de examen permitirá mejorar la capacidad operacional de la policía nacional y los servicios nacionales de inteligencia proporcionándoles equipo y capacitación. La BINUB también está formando a los agentes de la policía nacional

en técnicas de investigación policial y trabajando con ese cuerpo para establecer mecanismos de control interno y rendición de cuentas.

52. Prosigue la elaboración del censo del personal de las fuerzas nacionales de defensa y la policía nacional, financiado por el Banco Mundial y el Gobierno de los Países Bajos, respectivamente. Se calcula que desde diciembre de 2004 han sido desmovilizadas 25.430 personas, gracias al ejercicio de reducción de efectivos llevado a cabo en el marco del Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración del Banco Mundial y el programa nacional de desmovilización, reinserción y reintegración. Todavía quedan por desmovilizar 5.000 agentes de seguridad, para alcanzar el objetivo fijado de 25.000 miembros de las fuerzas nacionales de defensa y 15.000 de la policía nacional, en la nueva fecha establecida, esto es diciembre de 2008.

53. Durante el período de que se informa, unos 900 miembros de las fuerzas nacionales de defensa, preocupados por las deficiencias del proceso de reintegración de excombatientes, se negaron en un principio a la desmovilización obligatoria, lo que provocó retrasos en el proceso. La BINUB, junto con el Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración y otros interesados internacionales, está trabajando con el Gobierno en una nueva estrategia de reintegración, consistente en particular en crear oportunidades económicas amplias y sostenibles a nivel de las comunidades, como complemento de las que brinda actualmente el Programa Multinacional. Se prevé que esta estrategia permitirá a las autoridades seguir adelante con el proceso de reducción de efectivos y al mismo tiempo ofrecer algunas garantías concretas a los combatientes desmovilizados a medio y largo plazo.

54. Entretanto, el Grupo Especial de Tareas de la Unión Africana también ha llevado a cabo el registro de 2.740 presuntos disidentes de las FNL. Esos disidentes no están reconocidos como signatarios del Acuerdo General de Cesación del Fuego y, por tanto, se considera que no tienen derecho a los beneficios por desmovilización previstos en el Acuerdo. En diciembre de 2007, el Gobierno reubicó a algunos de los 1.200 presuntos disidentes de las FNL instalados en la provincia de Cibitoke, tras las protestas protagonizadas por la población local y parlamentarios de esa zona. El Gobierno y el Grupo Especial de Tareas de la Unión Africana continúan garantizando la protección en los lugares donde se encuentran los presuntos disidentes y éstos les proporcionan alimentos.

55. La cuestión se ha remitido al Gobierno, que ha escrito al Programa Multinacional de Desmovilización y Reintegración solicitando fondos para atender a ese grupo de combatientes. Asimismo, se han adoptado medidas para el desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes de las FLN una vez avance el proceso.

56. Desde enero, los facilitadores, la Unión Africana, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración, la BINUB y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han venido reuniéndose con representantes de los presuntos disidentes para tratar el tema de la liberación de los niños del grupo. El 31 de marzo se creó un comité de coordinación técnica, compuesto por la BINUB, el UNICEF y el Programa Multinacional, para que trabajara en estrecha colaboración con la Comisión Nacional de Desmovilización, Reinserción y Reintegración en la preparación de un plan de acción para separar a los niños del grupo y reintegrarlos en sus familias y comunidades. Así, el 25 de

abril, 238 niños fueron separados de los combatientes adultos en Buramata y Randa y trasladados al centro de desmovilización de Gitega.

Armas pequeñas

57. Durante el período de que se informa no se registraron progresos en cuanto a la aplicación del programa de desarme de la población civil de la Comisión Técnica Nacional para el Desarme de la Población Civil. La policía nacional llevó a cabo actividades no sistemáticas de recogida de armas en registros aleatorios de casas. No se dispone de información precisa sobre la cantidad de armas ni los lugares de recogida, pero tampoco hay pruebas que respalden las denuncias iniciales de que esa campaña estaba dirigida a un sólo grupo étnico.

58. Se ha reanudado y está avanzando la destrucción de armas y minas obsoletas bajo el control del Gobierno. Con la asistencia de la BINUB, las fuerzas nacionales de defensa consiguieron eliminar 1.697 rifles y 29 morteros en el mes de enero. También se destruyó un total de 130 armas pequeñas durante la celebración el 15 de marzo del octavo aniversario de la Declaración y el Protocolo de Nairobi.

59. La BINUB proporcionará asistencia técnica, equipo y capacitación en rastreo y almacenamiento de armas, redes de computación y programas informáticos pertinentes a las fuerzas nacionales de defensa como complemento de un proyecto financiado por los Estados Unidos en apoyo de las actividades del Gobierno para rehabilitar la infraestructura del arsenal bélico de Burundi.

60. Al mes de marzo de 2008 se había limpiado el 92% del territorio de Burundi en que se sospechaba que había restos de material explosivo, gracias a las operaciones del Centro de Coordinación de Remoción de Minas de Burundi. Además el 17 de marzo se destruyeron 664 minas antipersonal, incluido el arsenal completo de las fuerzas nacionales de defensa, con lo que Burundi cumplió los artículos 4 y 5 de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Derechos humanos

61. La situación de los derechos humanos en el país sigue siendo motivo de honda preocupación. Mientras el número de violaciones cometidas por las fuerzas nacionales de defensa permaneció al mismo nivel, las cometidas por la policía siguieron en aumento, y se han atribuido nuevos casos de tortura y ejecuciones sumarias al Servicio Nacional de Inteligencia. También se informó de un elevado número de violaciones de los derechos humanos por motivos políticos y algunos asesinatos selectivos, sobre todo entre enero y mediados de febrero.

62. En diciembre de 2007, 20 agentes de policía fueron despedidos por decreto presidencial y varios miembros de las fuerzas nacionales de defensa, enjuiciados y condenados por cometer violaciones de los derechos humanos, lo cual es un hecho muy positivo. Sin embargo, el compromiso adoptado por el Presidente y su Gobierno de poner fin a la impunidad y castigar a los funcionarios de los servicios de seguridad nacional responsables de violaciones de los derechos humanos no se ha traducido aún, en algunos casos, en medidas concretas. Por otra parte, no se han registrado progresos significativos en cuanto al enjuiciamiento de las personas acusadas de cometer las matanzas de Gatumba y Muyinga en 2004 y 2006,

respectivamente. El principal sospechoso en el caso de Muyinga huyó de Burundi durante el período objeto de examen. Un segundo sospechoso en ese caso, un oficial de los servicios de inteligencia que había sido transferido, ha sido destinado de nuevo a Muyinga.

63. La violencia sexual contra mujeres y niños sigue siendo generalizada. Desde comienzos de 2008 se ha registrado un importante aumento de los casos de violación. La BINUB respaldó diversas actividades destinadas a promover la toma de conciencia en todo el país, entre otras, una campaña de sensibilización nacional de 16 días acerca de la violencia contra las mujeres y las niñas, que se celebró del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2007. Asimismo, la BINUB, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el UNICEF, está preparando un estudio sobre la lucha contra la violencia sexual para facilitar la elaboración de una estrategia subregional conjunta, en la que se tenga en cuenta la situación social, política y cultural de los países asociados.

64. La BINUB continuó supervisando la situación de los derechos humanos en todo el país y celebró reuniones periódicas con las autoridades nacionales y locales para llevar un seguimiento de las violaciones de los derechos humanos. También organizó numerosas actividades de sensibilización y creación de capacidad dirigidas a representantes del Gobierno, las fuerzas nacionales de seguridad, los medios de comunicación, la sociedad civil y la población en general. En estrecha colaboración con el Gobierno, el 10 de diciembre de 2007, la BINUB lanzó una campaña de sensibilización de un año para conmemorar el 60° aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

65. Tras la validación en noviembre de 2007 del proyecto de ley relativo a la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos por parte de los interesados nacionales pertinentes, el 25 de febrero el Comité técnico de seguimiento aprobó su plan de trabajo y su presupuesto, ambos preparados con la asistencia de la BINUB. Sin embargo, la paralización de la Asamblea Nacional desde enero ha impedido que se estudie o adopte la ley para el establecimiento de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos.

Reforma del sector de la justicia

66. Con el apoyo de la BINUB, durante el período examinado se adoptaron medidas concretas relacionadas con la reforma del sector de la justicia. Un logro fundamental fue la validación del proyecto de ley sobre la reforma del código de procedimiento penal durante un taller celebrado el 13 de diciembre de 2007 en el que participaron todas las partes interesadas. Sin embargo, la paralización que sufre la Asamblea Nacional ha impedido hasta la fecha que se apruebe dicha ley.

67. En febrero, la BINUB y el Gobierno comenzaron a ejecutar un proyecto financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz destinado a la rehabilitación del sistema judicial a nivel local, y en el que se prevé, entre otras cosas, la construcción y renovación de 17 tribunales de magistrados. Está previsto terminar el proyecto a finales de año. La primera fase de un segundo proyecto relativo a la ejecución de las sentencias concluyó en febrero con la capacitación de más de 520 magistrados, secretarios y ujieres que se ocupan de ejecutar sentencias y fallos a nivel provincial; algunos de éstos están pendientes desde 1994.

68. Con el fin de hacer frente al problema del hacinamiento en las prisiones, la Dirección General de Asuntos Penitenciarios, en colaboración con la BINUB realizó un estudio entre el 27 de noviembre y el 8 de diciembre de 2007 destinado a catalogar y analizar los archivos judiciales y penitenciarios de 11 prisiones de todo el país. El estudio confirmó que los presos condenados representaban el 30% del total y los presos en espera de juicio el 70%, lo cual se debía principalmente a deficiencias en la comunicación entre la administración de las prisiones y las autoridades judiciales. El 21 de marzo, la BINUB, en colaboración con la Dirección General de Asuntos Penitenciarios y la Oficina del Fiscal General, organizó un taller para magistrados y funcionarios de prisiones, con el fin de mejorar la coordinación y comunicación entre ellos.

69. Cerca de 500 niños conviven con adultos en prisiones y centros de detención de la policía, debido a la falta de un sistema de justicia de menores en Burundi, lo cual contraviene las normas internacionales de derechos humanos. La plataforma sobre la justicia de menores, integrada por la BINUB, el UNICEF y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, está promoviendo la adopción de una ley para proteger a los niños. Al mismo tiempo, la BINUB está ejecutando un proyecto piloto sobre justicia de menores en tres provincias del norte del país. Todos los interesados pertinentes de esas provincias han recibido capacitación sobre normas internacionales relativas a la justicia de menores. Un resultado concreto de este proyecto fue la puesta en libertad de 21 menores a finales de diciembre de 2007, tras el procesamiento de sus causas.

70. La BINUB también está ayudando a reforzar la capacidad del Colegio de Abogados de Burundi, entre otras cosas, respaldando la creación de su secretaría, coordinando la planificación de un sistema amplio de ayuda legal y promoviendo la celebración de debates periódicos entre sus miembros sobre temas legales oportunos.

Justicia de transición

71. No se han logrado progresos hacia el establecimiento de mecanismos de justicia de transición. Tras su establecimiento el 2 de noviembre de 2007, el Comité Directivo Tripartito para consultas nacionales sobre los mecanismos de justicia de transición desarrolló un proyecto, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, para la financiación de consultas nacionales, que fue aprobado por el Comité Directivo Conjunto para la Consolidación de la Paz el 13 de marzo. Sin embargo, la labor sustantiva del Comité Directivo Tripartito fue limitada y se vio afectada por varias dificultades, principalmente como resultado de las contradicciones internas entre algunos de sus miembros. Los grupos de la sociedad civil parecen divididos en relación con la metodología de las consultas nacionales sobre los mecanismos de justicia de transición y han expresado su preocupación por sus representantes en el Comité.

72. Además, la oficina del Presidente ha iniciado recientemente medidas para asumir un papel rector desproporcionado en el Comité Directivo Tripartito, que se considera incompatible con la letra y el espíritu del acuerdo marco que rige su funcionamiento. Como consecuencia, el proceso nacional de consulta que en principio iba a comenzar en abril y terminar en julio de 2009, se ha visto retrasado. Entretanto, la BINUB continuó sus actividades para sensibilizar a la sociedad civil y

los líderes religiosos de todo el país sobre la justicia de transición y las consultas nacionales.

Protección de la infancia

73. La situación general de la protección de la infancia ha mejorado durante el período de que se informa. No obstante, continúan las denuncias de graves violaciones de los derechos del niño y de muchos casos de violencia sexual. La BINUB y el UNICEF prosiguen actividades de creación de capacidad y de supervisión a través del equipo de tareas de supervisión e información del país, que comprende la BINUB, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

74. El Gobierno ha aprobado un plan de acción nacional para prestar asistencia a los 800.000 huérfanos y niños vulnerables de Burundi. El UNICEF, a través de sus asociados, ofrece asistencia financiera y técnica para algunas de las actividades. Además, el UNICEF, entre otros, proporciona asistencia a los niños de la calle, destinada a la reunificación familiar y a facilitar la reintegración socioeconómica de los niños en sus familias.

75. Más de 200 niños burundianos expulsados de Tanzania recibieron protección, apoyo psicosocial, asistencia material y médica en el marco del acuerdo entre la BINUB, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el UNICEF y el Gobierno de Burundi.

Género

76. De acuerdo con la resolución 1325 (2000), la BINUB continuó sus actividades de capacitación y supervisión en relación con la protección, los derechos y las necesidades específicas de la mujer, así como de promoción de la participación de la mujer en las actividades de consolidación de la paz en Burundi. En enero, el grupo temático sobre cuestiones de género de la BINUB, que incluía a los coordinadores de género de todos los organismos de las Naciones Unidas, redactó un plan de acción para asegurar la incorporación del género en el programa de consolidación de la paz de Burundi. La incorporación de las cuestiones de género y el fortalecimiento del componente femenino se reforzaron también en todos los proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz. La BINUB también trabaja estrechamente con los grupos locales de mujeres, incluida la Red de mujeres por la paz.

77. La BINUB continuó también apoyando las actividades del Gobierno en favor de la promoción de la igualdad de género y la lucha contra la violencia sexual. Un proyecto recientemente iniciado con la ayuda del Fondo para la Consolidación de la Paz sobre el fortalecimiento de la función de la mujer en la reconciliación y la recuperación de la comunidad tiene por objeto establecer una dependencia de policía especializada que se ocuparía de la violencia de género y la protección de la infancia. Con este fin, se organizaron en marzo tres seminarios de concienciación para 50 funcionarios superiores de la policía nacional y 80 comisarios de policía.

La situación humanitaria

78. Además de los desplazamientos provocados por la reanudación de las hostilidades en gran escala, Burundi continúa sufriendo de una pobreza estructural y de unos niveles de desarrollo en estancamiento. Preocupa también la posible inseguridad alimentaria. Factores climáticos y la falta de semillas continúan afectando a las cosechas, problema que se agrava aún más por el significativo aumento de los precios de los productos básicos y las semillas. El 17 de marzo el Programa Mundial de Alimentos (PMA) lanzó un llamamiento para la recaudación de 6 millones de dólares que se dedicarían a atender las necesidades de unos 90.000 refugiados burundianos, en su mayoría mujeres y niños, que regresaban de la República Unida de Tanzania. El PMA prevé una fuerte escasez de suministro de los alimentos básicos habituales en el segundo semestre de 2008.

79. Se han conseguido algunos avances en el regreso de los refugiados y la recuperación de la comunidad. El ACNUR lanzó un nuevo llamamiento para recaudar 34.292.586 dólares que se destinarán a la asistencia a 218.000 refugiados burundianos que vivían en tres antiguos asentamientos de Tanzania occidental: Ulyankulu, Katumba y Mishamo. La asistencia a esos refugiados, que huyeron de Burundi en 1972, se prestará a través de la repatriación voluntaria a Burundi de hasta 46.000 personas que han expresado el deseo de regresar, y la nacionalización y plena reinserción social económica de las 172.000 personas que desean permanecer en Tanzania. El primer convoy de 262 refugiados de los asentamientos llegó a Burundi el 10 de marzo.

80. En febrero el Ministro de Solidaridad Nacional de Burundi, el Ministro del Interior de la República Unida de Tanzania y representantes del ACNUR para Burundi y la República Unida de Tanzania, hicieron una visita conjunta a los campamentos de refugiados y a los antiguos asentamientos de la República Unida de Tanzania. El Ministro tanzano confirmó que su Gobierno se proponía cerrar los campamentos de refugiados de Lukole y Nduta y mantener solamente el tercer campamento, el de Mtabila, después de junio. Desde noviembre de 2007, han regresado un total de 13.847 refugiados burundianos y en 2008 lo hicieron 7.004. Es cada vez mayor el número de refugiados que regresa del campamento de Lukole, dado que su cierre está previsto para junio. Como resultado, el número de refugiados ha aumentado notablemente en comparación con el mismo período en 2007.

81. En febrero, la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea aprobó 26 millones de euros para prestar asistencia a las operaciones de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales internacionales en la República Unida de Tanzania y en Burundi destinadas a reintegrar a los refugiados burundianos y congolese en sus comunidades o a reasentarlos en la República Unida de Tanzania. Los fondos servirían para prestar asistencia humanitaria para la repatriación y reinserción de los refugiados burundianos y de las personas expulsadas de la República Unida de Tanzania.

Situación económica

82. En diciembre de 2007 el Parlamento aprobó el presupuesto nacional correspondiente a 2008 por un total de 433 millones de dólares. Esta cifra supone un aumento del 12,6% sobre el presupuesto de 2007, con un déficit de 32,7 millones de

dólares comparado con los 14,7 millones de dólares de déficit del presupuesto anterior.

83. El crecimiento real del PIB en 2007 se estima que se ha reducido al 3,6%, sin alcanzar el 5,5% previsto para el año. Ello se ha debido en cierta medida a la caída de la producción de café a consecuencia de la sequía. Para 2008 el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha previsto un crecimiento económico del 6% y una tasa de inflación de una sola cifra. En enero el FMI completó el sexto y último examen del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. Ello permitió el desembolso de 11,4 millones de dólares, que es la cantidad total prevista por el mecanismo.

84. Durante el período del que se informa el fuerte aumento de los precios de los alimentos y de los combustibles contribuyó a la elevación del costo de la vida y de la presión inflacionista. La aplicación en enero de la elevación salarial del 34% anunciada para los funcionarios públicos por el Gobierno, tras las huelgas sindicales de noviembre y diciembre de 2007, fue compensada ampliamente por el aumento de los precios. Se espera que los efectos de la elevación mundial de los precios de los alimentos agrave aún más la situación en Burundi. En una coyuntura en la que las oportunidades de empleo alternativo son escasas, el 90% de la población depende exclusivamente de la agricultura de subsistencia, que no cubre por completo sus necesidades. Casi la mitad de la población necesita recurrir al mercado para adquirir alimentos suplementarios y la mitad de la población está insuficientemente alimentada.

V. Observaciones

85. La recaída rápida y reciente en la violencia es una prueba alarmante de la suma fragilidad de la situación en Burundi. Los actuales choques armados entre las fuerzas del Gobierno y los combatientes de las FNL son enérgicamente condenados. Nada justifica la pérdida de vidas inocentes resultante de esta lucha. A menos que se vuelva a aplicar el Acuerdo General de Cesación del Fuego, el nuevo ciclo de violencia podría anular todos los beneficios tan dolorosamente obtenidos por el pueblo de Burundi desde la firma del Acuerdo de Arusha hace ocho años. La reanudación de los combates y la persistente inestabilidad política de Burundi plantean también graves y fundados temores entre los interesados nacionales e internacionales sobre un posible desbordamiento a los países vecinos. La actividad transfronteriza de los grupos armados repercute en toda la región de los Grandes Lagos.

86. El Gobierno y los jefes de las FNL tienen la responsabilidad fundamental, y la oportunidad, de poner fin definitivamente a más de 10 años de violencia en Burundi. Pido a ambas partes a que pongan fin de inmediato a las hostilidades e inicien un diálogo como primera medida para la reanudación del proceso de paz. De acuerdo con los compromisos que asumieron ante los dirigentes de la Iniciativa Regional el 6 de mayo, las FNL deben no sólo regresar a Burundi, como se ha establecido, sino participar efectivamente en la labor del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia y la Dirección Política sin condiciones previas. Se exhorta al Gobierno a que conceda a la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego la prioridad que merece y no ahorre esfuerzos por llegar a soluciones mutuamente aceptables de los problemas que han obstaculizado su aplicación. Se alienta enérgicamente a

ambas partes a que se adhieran estrictamente a las disposiciones del Programa de Acción que ambas han ratificado.

87. La comunidad internacional se ha implicado profundamente en apoyar los esfuerzos de Burundi hacia la paz a través de una serie de mecanismos que se refuerzan mutuamente. Esta activa participación sigue siendo esencial. La Iniciativa de Paz Regional y los facilitadores de Sudáfrica son los garantes del proceso de paz de Burundi. Agradezco y apoyo sin reservas sus esfuerzos. La participación de los Presidentes Museveni y Kikwete, como presidente y vicepresidente respectivamente de la Iniciativa de Paz Regional, sigue siendo esencial para ayudar a las partes a superar los principales obstáculos y llevar adelante el proceso de paz. Alabo las iniciativas que surgieron después de su reunión de 30 de abril en Kampala y les exhorto a que sigan estrechamente involucrados.

88. La Dirección Política tiene también una función crítica que desempeñar para ayudar a hacer frente a las dimensiones políticas y socioeconómicas de la aplicación del Programa de Acción. Debería ser fortalecida y se deberían examinar sus modalidades de trabajo para asegurar la participación constante de las partes y entre ellas. El establecimiento el pasado febrero del grupo de enviados especiales para Burundi fue un paso positivo para asegurar un enfoque internacional común y coherente que acompañe al proceso de paz y para asesorar y apoyar a los facilitadores y a la Dirección Política.

89. En el caso de que se produzcan nuevos retrasos en la aplicación del Programa de Acción, el Consejo de Seguridad debería considerar la adopción de medidas adicionales en estrecha consulta con la Iniciativa de Paz Regional, la Unión Africana y otros mecanismos regionales. Como medida de precaución, y de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 1719 (2006), he pedido a la BINUB y a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo que elaboren planes para situaciones imprevistas en el caso de que la situación de Burundi se deteriore aún más. Me propongo volver al Consejo de Seguridad con recomendaciones específicas a este respecto si la evolución sobre el terreno así lo requiere.

90. Las elecciones nacionales celebradas con éxito en 2005, la firma del Acuerdo General de Cesación del Fuego con las FNL y la retirada de la ONUB en 2006 a petición del Gobierno pueden haber creado la impresión de que Burundi se encuentra firmemente asentado en el camino de la normalidad. Sin embargo, como ya indiqué en todos mis informes precedentes, la situación sigue siendo muy frágil y los problemas con que tropieza el país en la esfera de la consolidación de la paz son enormes. Es preciso dar respuesta a los retos en materia de gobernanza, seguridad, reconstrucción y en el frente socioeconómico. La falta de superación de los intereses partidistas por parte de los actores políticos se ha traducido en la inercia y el estancamiento político, que han paralizado el Parlamento y otras institucionales fundamentales.

91. El Gobierno de amplia base establecido el pasado noviembre no ha generado el esperado impulso político positivo necesario para llevar adelante el programa de reforma de la gobernanza y conducir a la recuperación y el desarrollo de Burundi. Las periódicas crisis políticas internas han disminuido notablemente los resultados del año pasado tanto de la rama ejecutiva como de la legislativa. Se recuerda a todos los partidos políticos representados en el Parlamento a este respecto sus obligaciones con quienes les han elegido y con el país en su conjunto. Es necesario

un esfuerzo nuevo y urgente por parte de los líderes políticos de Burundi para entablar un diálogo auténtico que permita superar sus diferencias y centrarse en el programa legislativo que tanto retraso acumula.

92. Las amenazas y los actos de intimidación contra los agentes políticos son reprobables en toda circunstancia. A este respecto, es de agradecer el compromiso declarado del Gobierno de proteger a todos los ciudadanos de Burundi con independencia de su afiliación política, que se debe cumplir de manera creíble y equitativa.

93. Sigo profundamente preocupado por las repetidas y generalizadas violaciones de los derechos humanos cometidas por elementos de los servicios de seguridad nacional. El reciente compromiso del Presidente Nkurunziza de llevar ante la justicia a todo el personal uniformado implicado en esas violaciones es alentador. Acojo asimismo con satisfacción el renovado compromiso de las autoridades de combatir la impunidad y exhorto al Gobierno a que traduzca esos compromisos en acciones concretas. Como primera medida debería hacer público el informe sobre la matanza de Gatumba e intensificar los esfuerzos por llevar ante la justicia a los acusados de la matanza de Muyinga. Poner fin a la impunidad de los culpables de violencia sexual y de otras violaciones flagrantes de los derechos humanos de la mujer y los niños merece la máxima prioridad. Al mismo tiempo, deseo elogiar al Gobierno y a sus asociados por el alejamiento de 238 niños de lugares ocupados por supuestos disidentes de las FNL. Insto a que se sigan realizando esfuerzos para asegurar la libertad de todos los niños afectados que puedan estar asociados a grupos armados.

94. El compromiso de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi proporciona un valioso apoyo a los esfuerzos por promover la estabilidad en el país. El mecanismo de vigilancia y seguimiento establecido en diciembre marcó otro paso hacia el fortalecimiento de la relación entre Burundi y la Comisión. Insto a la Comisión a que mantenga su compromiso constructivo con Burundi y contribuya a motivar a la comunidad internacional para que proporcione los recursos necesarios para colmar las críticas lagunas advertidas.

95. Además de la aplicación del Acuerdo General de Cesación del Fuego y de la superación de la situación de estancamiento político es necesario abordar con urgencia otras causas y posibles factores de inseguridad en Burundi. Aunque ha progresado el desarme y la desmovilización de los excombatientes, los esfuerzos de reintegración siguen siendo insuficientes. En un medio caracterizado por la pobreza extrema, el alto desempleo y el fuerte aumento de los precios de los alimentos y los combustibles, es posible que los excombatientes reincidan en la violencia o se unan a elementos armados. Me preocupa especialmente el posible efecto desestabilizador de la crisis alimentaria internacional en Burundi. Insto al Gobierno y a sus asociados internacionales a que intensifiquen sus esfuerzos con el fin de elaborar estrategias preventivas para mitigar los efectos de esta crisis mundial.

96. Las dificultades con que se enfrenta el Comité Directivo Tripartito para consultas nacionales sobre los mecanismos de justicia de transición, particularmente el incumplimiento por los miembros burundianos del acuerdo marco que rige su labor, es también sumamente preocupante. Es necesario tomar medidas correctivas para que el Comité pueda llevar a la práctica su mandato de manera creíble. Me propongo presentar en breve al Consejo de Seguridad un informe separado sobre la aplicación de la resolución 1606 (2005) que incluye recomendaciones a la luz de la

evolución del papel futuro de las Naciones Unidas en apoyo de la justicia de transición en Burundi.

97. Desde noviembre de 2007 la BINUB viene desempeñando una función política y técnica activa en el marco de la Dirección Política en apoyo del proceso de paz. Como ya se ha indicado en el presente informe, la BINUB también se ha implicado a fondo en la ejecución de los proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Espero que estos proyectos proporcionen a su tiempo los dividendos de paz necesarios y mitiguen de esta manera parte de los efectos negativos creados por los graves contratiempos y los persistentes déficit descritos más arriba.

98. Los progresos hacia la consecución de los puntos de referencia señalados en el informe del Secretario General (S/2006/429/Add.1) continúan tropezando con obstáculos debido en gran parte a la notable degradación de la situación política y de la seguridad. Por consiguiente, sigue siendo crítica la función de la BINUB en apoyo de los esfuerzos por crear un entorno que conduzca a una paz duradera y a un desarrollo sostenible.

99. Deseo expresar mi sincero agradeciendo a todo el personal de la BINUB que, bajo la dirección de mi Representante Ejecutivo para Burundi, Sr. Youssef Mahmoud, ha continuado trabajando sin descanso por la causa de la paz en Burundi, a menudo en circunstancias muy difíciles. Mi agradecimiento se extiende igualmente a todo el personal de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los asociados bilaterales y multilaterales por su firme compromiso y su valiosa contribución a Burundi.
